Promueve ejecución – informa medios de contacto

Señor Juez:

Carlos O. Raspall Galli, abogado, (Tomo 9 Folio 77 del C.P.A.C.F.), con CUIT y domicilio electrónico 20046910428, constituyendo domicilio en Ortiz de Ocampo 2506 Piso 9 CABA, patrocinante del perito ingeniero Juan Pedro Sotuyo Blanco, en el **Expediente 90/2019** caratulado **"Consorcio de Propietarios Alvarez Jonte 5621 c/TELECOM Argentina SA s/Ordinario"**, a V.S. digo:

No habiendo la demandada pagado mis honorarios pese estar notificada de los mismos y en mora, promuevo ejecución por la suma equivalente a una UMA, (que hoy es de $ 89.875) con más IVA, ($ 18.873,75) sus intereses y costas.

Solicito se ordene trabar embargo sobre los bienes y depósitos dinerarios o créditos de Telecom Argentina SA (CUIT 30-63945373-8) hasta cubrir dichos importes con más la suma que V.S. presupueste para responder a intereses y costas.

Denuncio como bienes de la ejecutada Telecom Argentina SA (CUIT 30-63945373-8) toda suma de dinero que la misma tenga y/o en el futuro llegare a tener depositados en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo y/o cualquier otra forma de inversión en el BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. así como en cualquiera otra de sus sucursales y/o en su casa central.

A fin de facilitar el pago informo que mi mail es estudioraspallgalli@gmail.com.

Proveer de conformidad

Será justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS OSCAR RASPALL GALLI
Date: 2026.03.19 09:43:45 ART